

TOSTADO

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

POR

SERGIO RAÚL MENSCHING

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito nº 15 de la ciudad de Tostado, Prov. de Santa Fe, a cargo del Dr. Haydee Regonat- Juez Secretaria a cargo de la Dra. Marcela Barrera, hacen saber que en los autos por "VOLKSWAGEN SOCIEDAD ANÓNIMA DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/otros s/EJECUCIÓN PRENDARIA" Expte. 88 Año 2014, se ha ordenado que el martillero Sergio Raúl Mensching matrícula nº 850 proceda a vender en pública subasta el día 15 de Marzo de 2016 a las 11,00 horas, o el día hábil inmediato posterior si aquel no lo fuere, por ante las puertas del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Nº 15 en lo Civil, Comercial y del Trabajo de la ciudad de Tostado -Pcia. de Santa Fe, automotor dominio LBG 343.- Volkswagen Modelo Gol Trend 1,6 , marca chasis Volkswagen. número de motor CFZ912179 numero de chasis 9bwab05u1dt002991 Informa el Registro Automotor (fs 72 a 76) que el vehiculo se encuentra prendado por Volkswagen Sociedad Anónima De Ahorro Para Fines D grado 1 solicitud tipo 03 06498424 contrato original 03/04/2012 cuotas 72 fecha de inscripción 12/04/2012 monto \$ 37413,3, correspondiente al presente auto, posee un embargo de fecha de cumplimiento 09/04/2017, inscrita el 09/04/2014 por un monto de \$ 35000.- de la Compañía comercial S.R.L. c/Otros s/Ejecutivo Expte. 132/2014, posee otro embargo de fecha de cumplimiento el 17/06/2017 de fecha de inscripción el 17/06/2014 por un monto de \$ 72486.14.Posee inhibición en los autos Rabellino Nelson c/otros A s/Ejecutivo Expte. 283/2014 ingresada por el RS 21026 con el nº 61 EL 25/08/2014, Posee otra inhibición en los autos Expte FRO14094 Año 2014 monto demandado de \$ 18378,99 correspondiente al demandado de tramite por ante el Juzgado Federal de Rafaela, Secretaria Civil, ingresada el RS 99002 con el Nº 1133086 el 15/10/2014 con vencimiento el 16/10/2019, Posee otra inhibición en los autos Expte FRO 20073 año 2014 monto demandado 15061,69.- correspondiente al demandado y de tramite por ante el Juzgado Federal de Rafaela Secretaria Civil ingresada por el RS 99002 con el Nº 1154240 el 19/12/2014 con vencimiento el 22/12/2019.- Informa la Municipalidad de Tostado informa -fs. 79-80 que adeuda en concepto de patente la suma de Pesos Nueve Mil cuatrocientos cincuenta y cuatro con 44/100 (\$ 9454,44) correspondiente a la cuota 1 del 2013 a cuota 6 del 2015 en su totalidad.- a la constatación judicial de fs 63. dice: " Vehículo motor numero de motor CFZ912179 el cual funciona, no posee bomba inyectora es un vehiculo naftero, el estado de la chapa posee golpes en el paragolpes delantero y trasero, detalles de oxido en zócalo de puerta delantera derecha. Parabrisas rajado, posee 50702 km, 4 ruedas cubiertas Pirelli medida 175/70/14, tapizado en buen estado. Posee Alfombras, equipo de audio original del automóvil, Posee rueda de auxilio y gato. Si funciona con normalidad, al poner a cargar su batería. Posee aire acondicionado. Posee Marca Mouras original del automóvil. No posee guardaplast. Condiciones de Venta: Para que tenga lugar la subasta del automotor dominio LBG 343, embargado en autos, designase el día 15 de Marzo de 2016 a las 11,00 horas o el día hábil inmediato posterior, si aquel no lo fuere. La misma se realizara por antes las Puertas de este Juzgado Civil, Comercial y Laboral de Tostado, siguiendo las siguientes pautas el bien saldrá a la venta sin base y al mejor postor, debiendo el eventual comprador abonar en el acto en dinero en efectivo el precio de compra con más el 10% en concepto de comisión de ley del martillero actuante, e IVA si correspondiere sobre la misma, incluyendo impuestos y/o sellados provinciales y/o nacionales e IVA si correspondiere, dejándose constancia que los impuestos, tasas y/o contribuciones serán a cargo del adquirente a partir de la fecha de compra en el remate, como así también todo otro impuesto y /o sellado que pudiere derivar de este acto, como gastos por la transferencia dominial a su nombre y que también serán a su cargo y que las deudas por los rubros indicado existentes a la fecha del remate concurrirán sobre el producido de la subasta de acuerdo al régimen de privilegios ordenados legalmente (art. 3879 C.C.) El adquirente deberá conformarse con los títulos o constancia de autos, en su caso y después del remate no se admitirá reclamo alguno por falta o insuficiencia de los mismos. El bien podrá ser revisado por los interesados con antelación de dos (2) días de la subasta, en el lugar de depósito (vid fs. 27) de donde oportunamente y cuando lo autorice SS deberá retirar quien resulte adquirente por su exclusiva cuenta y sin derecho a reclamo alguno posterior al remate, en el estado que presenta de uso y conservación. Publíquense edictos por el término de ley en el BOLETÍN OFICIAL y Espacio destinado para tal Fin. Autorízase la publicidad solicitada con cargo a la oportuna rendición de cuentas Notifíquese a la demandada y acreedores prendarios si los hubiere. Edictos en el Juzgado dos días antes de la subasta. Atento a las facultades que surgen del art. 21 CPCC, dispónese asimismo la publicidad radial dela subasta ordenada, cuya contratación deberá ser acreditada en autos con 48 horas de antelación a la subasta, atento a la inexistencia de medios escritos de publicación regular y periódica en esta sede. Con una antelación de cinco días deberá practicarse liquidación conforme lo dispone el art. 495 CPCC. Existiendo deudas pendientes con la Municipalidad de Tostado y API en concepto de patente única de vehículos, notifíquese a dichos organismos Notifíquese. Fdo. Dra. Hayde María Regonat -Jueza- Dra. Marcela Barrera- Secretaria-

\$ 673,20 284713 Mar. 8 Mar. 10
